

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

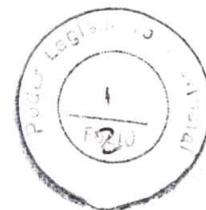
Nº 451 PERÍODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO BLOQUE ALIANZA; PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES PROV. EL III RAID MOTONAUTICO “VUELTA AL LAGO FAGNANO”.

Entró en la Sesión 23-10-2000 P/R RESOL. 231/2000

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos ha llegado la información de los organizadores del III Raid Motonáutico “Vuelta al Lago Fagnano”- Edición 2000 que se realizará los días 24, 25, y 26 de noviembre del corriente año, circunnavegando el Lago Khami el 5º más extenso de Sudamérica y del cual participaran embarcaciones de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

En la seguridad de dicho de evento viene a remarcar aun más el rumbo deportivo y turístico que nuestra provincia brinda a todo el mundo; es que creemos oportuno proponer una Declaración de Interés Provincial, permitiendo así jerarquizar y respaldar al mismo.

Así mismo se conoce que la Prefectura Naval de Ushuaia ya ha autorizado la travesía, como también fue incorporado en el calendario 2000 del IN.FUE.TUR.

También es de publico conocimiento la presencia de medios nacionales de comunicación que vienen a cubrir estos eventos quienes garantizan la importante difusión del mismo.

Este III Raid Motonáutico “Vuelta al Lago Fagnano” tiene como organizadores a los señores Hector VARELA y Juan Carlos ARIZA.

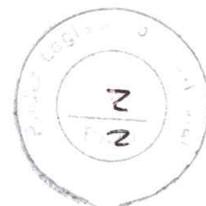
Por lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


HUGO R. RONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-:DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL, la realización del III RAID MOTONAUTICO “VUELTA AL LAGO FAGNANO” – Edición 2000, a llevarse a cabo durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.-: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


HUGO R. PONCE
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza

As N° 451/00



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- *DECLARAR* DE INTERES PROVINCIAL, la realización del III RAID MOTONÁUTICO "VUELTA AL LAGO FAGNANO" – Edición 2000, a llevarse a cabo durante los días 24, 25 y 26 de ~~N~~oviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- *Regístrese, comuníquese y archívese.*
~~Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.~~

Prósado

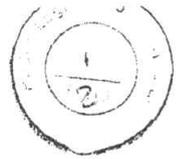
[Signature]
JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

[Signature]
HUGO B. BARRIO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

[Signature]
A l'ci
25/10/00



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos ha llegado la información de los organizadores del III Raid Motonáutico "Vuelta al Lago Fagnano"- Edición 2000 que se realizará los días 24, 25, y 26 de noviembre del corriente año, circunnavegando el Lago Khami el 5º más extenso de Sudamérica y del cual participaran embarcaciones de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

En la seguridad de dicho de evento viene a remarcar aun más el rumbo deportivo y turístico que nuestra provincia brinda a todo el mundo; es que creemos oportuno proponer una Declaración de Interés Provincial, permitiendo así jerarquizar y respaldar al mismo.

Así mismo se conoce que la Prefectura Naval de Ushuaia ya ha autorizado la travesía, como también fue incorporado en el calendario 2000 del IN.FUE.TUR.

También es de publico conocimiento la presencia de medios nacionales de comunicación que vienen a cubrir estos eventos quienes garantizan la importante difusión del mismo.

Este III Raid Motonáutico "Vuelta al Lago Fagnano" tiene como organizadores a los señores Hector VARELA y Juan Carlos ARIZA.

Por lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


Hector Varela
Legislador Provincial
Bloque Alianza